

Boletín UNAM-DGCS-718

Ciudad Universitaria

06:00 hrs. 2 de diciembre de 2013.



Celia Facio Salazar

DEBE GARANTIZARSE LA INCLUSIÓN DE INDIVIDUOS CON CAPACIDADES DIFERENTES

- *Es necesario promover su autonomía y dotarlos de igualdad de oportunidades y condiciones de accesibilidad en distintos entornos, estableció Celia Facio Salazar, de la FA, en el día internacional de este segmento, que se conmemora este 3 de diciembre*
- *La UNAM cuenta con la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad, que brinda servicios de orientación, información y apoyo para que alumnos en esta condición potencien y ejerzan sus capacidades, habilidades y aptitudes*

En el mundo, más de mil millones de personas viven con alguna discapacidad. Del total, cerca de 200 millones experimentan dificultades considerables en sus actividades cotidianas, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En México se han instrumentado acciones para eliminar las barreras físicas que limitan su autonomía y el libre acceso a distintas instalaciones, con seguridad y comodidad. Aún con estas medidas, existen pendientes para garantizar su inclusión, estableció Celia Facio Salazar, integrante del Seminario de Arquitectura y Diseño Incluyentes de la Facultad de Arquitectura (FA) de la UNAM.

Es importante que las personas con discapacidad disfruten derechos como el acceso a servicios de salud, educación, a un trabajo y a la recreación. En este sentido, es necesario sensibilizar a la población sobre los problemas que enfrentan diario para desplazarse, orientarse e incorporarse integralmente a la sociedad, expuso la académica, en ocasión del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que se conmemora cada 3 de diciembre.

En este rubro existe normatividad vigente, acorde con preceptos constitucionales y con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y suscrita por nuestro país, subrayó la especialista.

Facio Salazar informó que la UNAM cuenta con la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad (UNAPDI), creada por acuerdo del rector José Narro Robles, en junio de este año.



[Tweet](#)



Fotos

Celia Facio Salazar, académica de la Facultad de Arquitectura.

La instancia ofrece a los alumnos de esta casa de estudios servicios de orientación, información y apoyo que faciliten su integración a la vida cotidiana y para potenciar y ejercer plenamente sus capacidades, habilidades y aptitudes con equidad e igualdad de oportunidades.

La iniciativa abre las posibilidades para desarrollar proyectos conjuntos y unir esfuerzos para garantizar la accesibilidad en las instalaciones universitarias, sostuvo.

Accesibilidad, un derecho

La especialista en accesibilidad y diseño universal subrayó que estos colectivos requieren banquetas y cruces peatonales libres de obstáculos, sitios adecuados para circular dotados con pavimento en buenas condiciones y superficies antideslizantes.

También es importante que en la generación de espacios públicos accesibles se consideren las necesidades específicas para cada tipo de discapacidad, pues por lo general las soluciones se centran sólo en los problemas motrices. Es un requisito que todo individuo pueda transitar por estas vías con seguridad, recalcó.

La arquitecta, galardonada con la Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, en el área de Arquitectura y Diseño, subrayó que los espacios públicos y privados no deben tener barreras para la movilidad. Asimismo, los inmuebles deben contar con información y señalización especial para que las personas ciegas, con disminución visual, problemas de audición o movilidad, utilicen las instalaciones de manera autónoma, segura y cómoda.

En los lugares de trabajo, en el transporte público, escuelas, oficinas de gobierno, recintos deportivos, de espectáculos y en la vía pública debe garantizarse el acceso con medidas administrativas y acciones orientadas a brindar instalaciones amables, con rampas para usuarios de silla de ruedas, elevadores de empleo preferencial o ayudas como la incorporación de barandales en apoyo a quienes tienen movilidad reducida, entre otros componentes.

El Seminario de Arquitectura y Diseño Incluyentes de la FA, es un lugar de investigación y realización de proyectos de accesibilidad y diseño universal, donde participan académicos de diferentes disciplinas; su objetivo es generar espacios y objetos que promuevan la inclusión del humano en su diversidad.

Discapacidad en México

En la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, se define a estas personas como aquellas que tienen una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales y que al interactuar con distintos ambientes, el entorno social puede impedir su participación plena, efectiva y en igualdad de condiciones.

De acuerdo con cifras oficiales, en México de cada 100 individuos, 39 las presentan porque sufrieron alguna enfermedad; 23, por edad avanzada; 16 la adquirieron por herencia, en el embarazo o al nacer; 14 quedaron con lesión a consecuencia de algún accidente y ocho debido a otras causas.

Si la sociedad no está consciente de esta problemática, no se registrarán avances significativos para lograr su inclusión. Se requieren medidas de sensibilización, diseñar programas educativos con visión de accesibilidad y establecer medidas para garantizar el acceso a los espacios públicos y privados, concluyó.

—oOo—